

Asignatura

Nombre Asignatura	Contabilidad Financiera II
Código	100000013
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Administración y Dirección de Empresas (Plan 2020)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	2

Profesores

Nombre	Silvia Leal De La Peña
--------	------------------------

Datos Generales

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

Conocimientos de contabilidad a nivel de lo establecido en la asignatura de Contabilidad Financiera I

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

Los estudiantes ampliarán en este curso su formación en Contabilidad Financiera, de tal manera que sean capaces de comprender los conceptos y técnicas de anotación incluidos en esta área de la contabilidad. A partir de esta base, se espera que los estudiantes puedan afrontar en el futuro el estudio de otras áreas de la Contabilidad (como el Análisis de los Estados Contables o la Contabilidad Interna). Para lograr estos fines, este curso pretende, como objetivo general, que el estudiante conozca y maneje adecuadamente el modelo básico de información financiera y contable que aplican en España las empresas.

Se espera, en concreto, que los estudiantes:

1. Entiendan las funciones que cumple la información contable para las empresas y para el resto de los agentes económicos.
2. Conozcan la normativa contable.
3. Entiendan cuál es el significado básico de los estados financieros que elaboran las empresas y cuáles son las relaciones que vinculan a estos estados.
4. Sean capaces de registrar las operaciones que una empresa realiza con otros agentes, y sepan anticipar su impacto en los estados financieros.
5. Sean capaces de leer e interpretar la información financiera que elaboran las empresas.

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

A efectos prácticos, el alumno deberá ser capaz de resolver ejercicios o supuestos de contabilidad, realizando un trabajo de calidad.

Asimismo, deberá ser capaz de aplicar sus conocimientos a nuevas situaciones y sintetizar y comunicar sus conclusiones de forma oral y escrita.

Se debe desarrollar la capacidad de trabajar en equipo.

➤ COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

Genéricas: CG1, CG2, CG3 y CG4

Transversales: CT1, CT3, CT4 y CT5.

Específicas: CE1, CE3, CE4 y CE5

Esta asignatura desarrolla y complementa la formación en Contabilidad Financiera que recibió el alumno en su primer curso del grado. Al final de este segundo ciclo se espera que el alumno haya desarrollado varios tipos de competencias que describimos a continuación:

1. Competencias generales: (1) asumir toda la responsabilidad sobre los resultados de su propio trabajo, (2) participar, con otras personas, en dinámicas comunicativas que versan sobre asuntos que implican un alto nivel de abstracción conceptual y deben por ello ser abordados con un rigor técnico también elevado, y (3) aportar sus mejores cualidades para colaborar con otras personas y trabajar en equipo.

2. Competencias transversales: (1) evaluar su propio aprendizaje a través de los ejercicios que iremos realizando en las dinámicas de clase y de aquellos otros ejercicios que serán realizados fuera del aula y entregados por escrito, (2) definir sus propios objetivos para el estudio personal, (3) diseñar, a partir de esos objetivos y de todos los materiales que se ofrecen en la asignatura, su propia Guía - Contabilidad Financiera II Página 1 de 5 estrategia para el estudio personal, y (4) expresar sus ideas en el aula con el necesario rigor académico y de una manera que resulte siempre respetuosa hacia el profesor y hacia el resto de sus compañeros/as.

3. Competencias específicas: (1) entender la problemática contable que está relacionada, de una manera directa, con operaciones que son muy frecuentes en el tráfico mercantil o con algunos elementos que se integran habitualmente en el patrimonio de las empresas, (2) asimilar la lógica contable, (3) manejar con soltura los conceptos contables más relevantes y (3) comprender de una manera unitaria el proceso completo del registro contable que se practica en las empresas a lo largo de un ejercicio.

➤ **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

TEMA 1. MARCO LEGAL DE LA CONTABILIDAD: PGC

1.1. Introducción

1.2. Marco conceptual

1.3. Las cuentas anuales

TEMA 2. INMOVILIZADO

2.1. Inmovilizado material

2.2. Inversiones Inmobiliarias

2.3. Inmovilizado intangible

TEMA 3. ARRENDAMIENTOS

3.1. Concepto

3.2. Clasificación

TEMA 4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

- 4.1. Activos financieros: clasificación y valoración
- 4.2. Pasivos financieros: clasificación y valoración
- TEMA 5. ANÁLISIS DEL PATRIMONIO NETO
- 5.1 Concepto y componentes del patrimonio neto
- 5.2 Las aportaciones de los socios: el capital y sus variaciones
- 5.3 El resultado y su aplicación
- 5.4 Las reservas
- 5.5 Subvenciones
- TEMA 6. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS
- 6.1. Conceptos
- 6.2. Reconocimiento de las provisiones
- 6.3. Tipos de provisiones
- 6.4. Valoración de las provisiones
- TEMA 7. RESULTADO DEL EJERCICIO: ANÁLISIS DE LOS COMPONENTES DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
- 7.1. Reconocimiento y valoración de los ingresos
- 7.2. Reconocimiento y valoración de los gastos
- 7.3. Modelos de la cuenta de pérdidas y ganancias

➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

El número total de horas de todas las actividades formativas = $6\text{ECTS} \times 25 = 150$

Clases Teóricas: permitirán al estudiante conocer en profundidad los contenidos del módulo para reflexionar sobre los mismos y debatir sobre ellos con el/la profesor/a y con el resto de compañeros/as. Esta actividad se realizará con la presencia del profesor.

Nº de horas 30 Presencialidad 100%

Clases Prácticas: permitirán al estudiante conocer en profundidad los contenidos del módulo para reflexionar sobre los mismos y debatir sobre ellos con el/la profesor/a y con el resto de compañeros/as. Esta actividad se realizará con la presencia del profesor.

Nº de horas 30 Presencialidad 75%

Tutorías personalizadas o en grupo, donde los estudiantes podrán poner en común con el profesor/a aquellas dudas, preguntas que le hayan surgido a lo largo del resto de actividades formativas o bien, contenidos o temas de discusión sobre lo que desee profundizar. Esta actividad se realizará con la presencia del profesor.

Nº de horas 9 Presencialidad 100%

Actividades de evaluación: exámenes, exposiciones en clase que permitirán al estudiante y al

profesor medir las competencias adquiridas en el módulo. Esta actividad se realizará con la presencia del profesor.

Nº de horas 6 Presencialidad 100%

Elaboración de trabajos en grupo e individuales: los estudiantes trabajarán fuera del aula en los casos, ejercicios, etc. propuestos por el profesor. Esta actividad le permitirá acceder a las diferentes fuentes bibliográficas y bases de datos que ofrece la biblioteca. Esta actividad se realizará sin la presencia del profesor.

Nº de horas 30 Presencialidad 0%

Horas de estudio que permitirán al estudiante aprender los conceptos básicos del módulo. Esta actividad se realizará sin la presencia del profesor.

Nº de horas 45 Presencialidad 0%

➤ **CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

Para la evaluación de los alumnos dispondremos de una nota de evaluación continua y de otra nota del examen global, que se realizará al finalizar la asignatura. Ambas notas tendrán una valoración con respecto a la nota final de un 50%/50% respectivamente. Este porcentaje de se utilizará tanto en la evaluación ordinaria como en la extraordinaria.

Para incorporar la nota de la evaluación continua a la nota del examen final, es necesario obtener en este último la calificación mínima de 4 sobre 10.

Para obtener la nota de evaluación continua (50%), el profesor dispondrá:

- Notas de clase: resultante de la asistencia y participación del alumno a lo largo de las sesiones presenciales. Para ello, también se tendrá en cuenta la preparación de las sesiones por parte del alumno. Se valorará con un 10%
- Notas resultantes de los ejercicios realizados por el alumno a lo largo del trabajo autónomo que ha de ser realizado por el estudiante, ya sea de forma individual o en grupo. Se valorará con un 15%.
- Notas resultantes de las pruebas individuales que realice el profesor en clase a lo largo del curso. Se valorará con un 25%
- Para los casos en que la evaluación continua esté suspensa, al llegar a la extraordinaria deberán de presentar las actividades que indique el profesor antes de la realización del examen.

El examen constará de:

- 1.- Una parte teórica
- 2.- Una parte práctica, ejercicio de contabilidad

Ambas partes (teórica y práctica) se valorarán de 0 a 10, ponderándose la parte 1 en un 30% y la parte 2 en un 70%. Para poder realizar la ponderación de cara a la nota final, ambas partes deberán

de tener como mínimo una nota de 4, en caso de no ser superada dicha nota en alguna de las dos partes, la nota definitiva será la inferior.

Además, con carácter transversal, en el apartado de evaluación se incluirá un criterio común respecto al tratamiento de la redacción y las faltas de ortografía. La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario. Con objeto de facilitar la tarea de profesores y alumnos, se adopta como referente el conjunto de criterios de calificación utilizados en la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EVAU) aprobados por la Comunidad de Madrid en lo que se refiere a calidad de la expresión oral y, en particular, en relación con la presencia de faltas de ortografía, acentuación y puntuación. En concreto: "Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación. Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos". Estas normas se establecen con el carácter de mínimas y sin perjuicio de las exigencias adicionales que pueda fijar cada profesor en función de los contenidos y objetivos de sus respectivas asignaturas.

Evaluación de Los alumnos en 2ª matrícula o superior:

Al suprimirse la obligatoriedad de asistencia, el porcentaje asignado al criterio de asistencia y participación se incrementa e incorpora al porcentaje asignado al examen final, por lo que el examen final valdrá un 70%, no obstante, los alumnos podrán presentarse a las pruebas individuales que realice el profesor (30%).

La nota definitiva con la ponderación anterior implica que en el examen se deberá obtener al menos un 4 de puntuación con los criterios relacionados a la nota del examen (teoría y práctica), ponderando cada una un 30% y un 70% respectivamente.

➤ BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

1. Contabilidad Financiera (adaptado al PGC aprobado por RD 1514/2007, de 16 de noviembre) y adaptado al RD 1/2021 de 12 de enero de 2021 Autor: José Rivero (actualizado por María del Rosario y María José Rivero Menéndez). Editorial: Edisofer, S.L.
2. Supuestos prácticos de Contabilidad Financiera. Autor: José Rivero. Editorial: Edisofer, S.L. adaptado al PGC aprobado por RD 1514/2007, de 16 de noviembre) y adaptado al RD 1/2021 de 12 de enero de 2021
3. Contabilidad Genera. Autor: Jesús Omeñaca García. Ediciones Deusto.
4. Supuestos prácticos de Contabilidad Financiera y de Sociedades. Autor: Jesús Omeñaca García. Ediciones Deusto.

5. Manual práctico de contabilidad financiera. Autores: Enriqueta Gallego Diez y Mateo Vara y Vara. Ediciones Pirámide.
6. Fundamentos de Contabilidad. Autor: Ángel Muñoz Merchante. Editorial universitaria Ramón Areces.
7. Prácticas de Contabilidad, Ejercicios y Tests. Autor: Ángel Muñoz Merchante. Editorial universitaria Ramón Areces.
8. Manual práctico de contabilidad financiera. Autores: Enriqueta Gallego Diez y Mateo Vara y Vara. Ediciones Pirámide.
9. Fundamentos de Contabilidad. Autor: Ángel Muñoz Merchante. Editorial universitaria Ramón Areces. Prácticas de Contabilidad, Ejercicios y Tests. Autor: Ángel Muñoz Merchante. Editorial universitaria Ramón Areces.

Textos legales:

1. Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre por el que se aprueba el PGC con sus modificaciones posteriores.
2. Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre por el que se aprueba el PGC de PYMES con sus modificaciones posteriores.
3. Resolución de 5 de marzo de 2019, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se desarrollan los criterios de presentación de los instrumentos financieros y otros aspectos contables relacionados con la regulación mercantil de las sociedades de capital.
4. Real Decreto 1/2021 de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre

El alumno deberá utilizar el Campus Virtual

Así mismo podrá manejar:

Enlaces web:

- www.bolsademadrid.es.

- www.cnmv.es.

- www.icac.meh.es.

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

Esta información estará disponible para el alumno a comienzo del curso en el campus virtual

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha realizado de acuerdo a la Memoria Verificada de la titulación